

Quito D.M., 16 de junio del 2016.

Señor  
Pablo Andrés Guerra Jaya  
Presente. -

De mi consideración:

11574

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SMECUAEDICIONES S.A.**, en sesión celebrada el día 16 de junio del 2016, decidió por unanimidad elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea reemplazado legalmente.

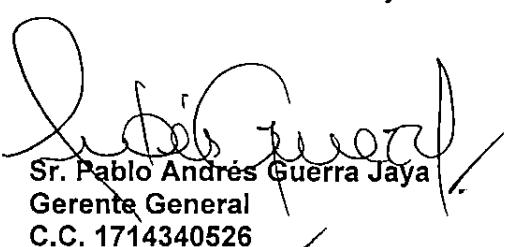
Sus atribuciones y deberes son: la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme consta en el Artículo Octavo del Estatuto de la compañía, constante en la escritura pública de constitución celebrada ante la Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 06 de agosto del año dos mil nueve y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de agosto del año 2009.

Atentamente,

  
**Sr. Bryan David Andrade Campoverde**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta General Extraordinaria**  
**y Universal de Accionistas**

Acepto el cargo, resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SMECUAEDICIONES S.A.**, y me comprometo a desempeñarlo fielmente.

Quito, 16 de junio del 2016.

  
**Sr. Pablo Andrés Guerra Jaya**  
**Gerente General**  
**C.C. 1714340526**

Ex. 163861



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 48656



4 9 4 4 6 0 6 5 V R A F J P X \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11574
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMECUAEDICIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRA JAYA PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1714340526
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(AÑOS):	5

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2756 DEL:27/08/2009 NOT. 24 DEL:06/08/2009 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL